El Ayuntamiento concedió la propiedad de 77. pies cuadrados de terreno en la faja norte del cementerio gral de esta villa á los Sres. D. Ignacio Garitano y D. Alejandro Aguirre Zabiria, segun vinieron solicitando por una esposicion de que se dió conocimiento.

Con lo cual se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª Olaño

José Manl. de Arzáraide

Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Oerga sa á cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta, previa convocatoria, se reunio en sesion extraordinaria el Ayuntamiento de esta poblacion, asociado de los Señores que se expresan en el acta anterior, para adquirir las noticias que se requieren en los dos estados que remitio la Sbre. Diputacion Foral para el impuesto de la contribucion de la industria y el comercio, y creyendose conveniente nombrar comisiones designando á cada una la porcion de la poblacion en que debia practicar sus trabajos, resultaron las distribuciones siguientes.

Comision 1ª Sres. Alcalde Presidente, Concejal Encise, D. José Blanc, D. Nicomedes Ordangorin y D. José Mª Guerricaechia para las Calles de Vidacruceta y Zabiaurre.

Comision 2ª Sres. 1er Teniente de Alcalde, Sres. Síndico Arizpuruna, Concejal Aspitarte, D. Telesforo Monzon, D. Claudio Hernaez y D. José Ignacio Errazquin, para las calles de Sn Pedro, Mirpidi y San Antonio.

Comision 3ª Sres. Concejales Iracta y Garitano, D. Miguel Larrara, D. Teodoro Azcarate y D. Pedro Garate, para las calles de Barrencale, Masterreca, Zubieta y Mugarza.

Comision 4ª Sres. 2º Teniente de Alcalde, Concejales Ganebogui y Laborda, el Secretario Azcarate y D. José Joaquin Barrena, para las calles de Artecale, Goencale y Arrenaga.

Hecha la distribucion de los trabajos en las secciones y forma precedentes, se dió por terminada la reunion, firmando esta acta el Sor. Presidente por sí y á nombre de todos los Señores concurrentes, de que cer-

tifico yo el Secretario.

Antonio Mª. Egaña

José Manl. de Arcárate Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Mª de Egaña Alcalde de la misma, los Sres. D. José Cuadrado, 2º Teniente de Alcalde, D. Pio Sanchegui, D. José Manuel Ybarra Sagastibaltz, D. Fermin Laborda, D. Ignacio Saritaro, D. Carlos Arpitarte, D. Francisco Encise, Concejales, y el Regidor Sndico D. Ramon de Arizurna, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de la misma y habiendose hecho lectura de las dos actas anteriores quedaron aprobadas.

El Ayuntamiento se enteró de los datos adquiridos y presentados del número de vecinos existentes en este distrito municipal que es el de 1.132, y conformandose con la exactitud de este dato acordó mandar al Sor. Gobernador Civil la nota de que se hace merito en el artº de Oficio inserto en el Boletin de 22. de Agosto último.

Merecieron la aprobacion de la Corporacion municipal los gastos hechos para obsequiar á los Batallones de Saboya, el Tercio Alaves y á los mozos del cupo de esta villa á su regreso de la guerra de Africa, acordandose la espendicion y pago de los Rs. 1.273, á que montaron los referidos gastos.

Dose cuenta de una instancia dirigida por la Sra. viuda de Zabala, en solicitud de que se deje espedito el paso ó salida de su huerta al paseo de Sta Marina, tal como se ha hecho con la Sra. viuda de Basterrica, y el Ayuntamiento acordó suspender toda resolucion hasta otra sesion.

Con tanto se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente por si y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª. Egaña

José Manl. de Arcárate Srio.